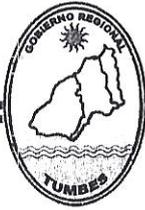


GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000041 -2024/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 31 ENE 2024

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N°000019-2024/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 23 de enero del 2024, Memorando N°003-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 08 de enero del 2024, Informe Técnico N°013-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 19 de enero del 2024, Acuerdo de Consejo Regional N°066-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, de fecha 12 de julio del 2023, Informe N°014-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 25 de enero del 2024, Informe N°008-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 26 de enero del 2024, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000000027 de fecha 29 de enero del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley N° 28607, Ley N° 30305; concordante con los artículos 2° y 41° de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia emiten Resoluciones Regionales que norman asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, conforme a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, se establecen las Normas para la Contratación de Personal con Cargo a los Proyectos de Inversión;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°00019-2024/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 23 de enero del 2024, se aprobó el Presupuesto Analítico para la implementación de la Unidad Funcional del **PROCOMPITE REGIONAL** el mismo que asciende a la suma de **S/. 416,821.00 (Cuatrocientos Dieciséis Mil Ochocientos Veintiuno con 00/100 Nuevos soles)**, en la siguiente cadena funcional:

Correlativa	: 0079
Categoría Presupuestaria	: 3
Programa	: 9002
Producto/proyecto	: 2016766
Actividad/AI/obra	: 6000034
Función	: 14
División Funcional	: 006
Grupo Funcional	: 0008
Finalidad	: 0000870
Meta	: 00001
Fuente Financiamiento	: 5 Recursos Determinados
Rubro	: 15 Fondo de Compensación Regional - FONCOR
Monto	: S/. 416,821.00

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000041 -2024/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 31 ENE 2024

Que, mediante Memorando N°003-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 08 de enero del 2024, el Gerente de Desarrollo Económico solicita al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional Tumbes, la Asignación Presupuestal para la Unidad Funcional del PROCOMPITE REGIONAL, para el ejercicio 2024, el mismo que asciende a la suma de S/. 416,821.00 (Cuatrocientos Dieciséis Mil Ochocientos Veintiuno con 00/100 Nuevos soles), la misma que se encargara de proponer, planificar, organizar, dirigir, ejecutar, evaluar, liquidar y realizar el cierre de los PROCOMPITE, que implementa la Gerencia de Desarrollo Económico, de conformidad con el Reglamento de la Ley 293337 – Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva aprobada mediante Decreto Supremo N°001-2021-PRODUCE.

Que, con Informe Técnico N°013-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 19 de enero del 2024, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la disponibilidad de Crédito Presupuestal para la Implementación de la Unidad Funcional PROCOMPITE REGIONAL, por un monto S/. 416,821.00 (Cuatrocientos Dieciséis Mil Ochocientos Veintiuno con 00/100 Nuevos soles).

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N°066-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, 12 de julio del 2023, se acordó por Unanimidad, en su artículo primero Aprobar el monto para el financiamiento de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva Procompite Regional 2023, el mismo que asciende a un monto total de S/. 3'000,123.00 (Tres Millones Ciento Veintitrés con 00/100 Soles), equivalente al 2.16% de los recursos presupuestados para gastos destinados a proyectos) según lo establece el artículo 12° del Reglamento de la Ley N°29337 – Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, aprobada mediante Decreto Supremo N°01-2021-PRODUCE; y en su artículo segundo Encarga a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la correcta y eficiente utilización de los recursos asignados para el financiamiento del PROCOMPITE REGIONAL 2023 .

Que, mediante Informe N°014-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 25 de enero del 2024, el Sub Gerente de Promoción de Inversiones – Ing. Adolfo Edwin García Ortiz, solicita al Gerente Regional de Desarrollo Económico – Ing. Carlos Guerra García, la contratación del Personal a plazo fijo, quienes asumirán la función de **COORDINADOR y SUPERVISOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL PROCOMPITE REGIONAL, con eficacia anticipada a partir del 03 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024**, según perfil profesional y funciones a desempeñar del cargo a contratar, asimismo, da conocer que el Proceso Concursable PROCOMPITE REGIONAL 2023, se encuentra en la **Etapa 2: Elegibilidad Cualitativa**, según cronograma.

Que, mediante Informe N°008-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 26 de enero del 2024, el Gerente Regional de Desarrollo Económico – Ing. Carlos Guerra García solicita al Gerente General Regional – Mag. Cpc. Juan Luis Sinche Osorio, la contratación del Coordinador y Supervisor de la Unidad Funcional PROCOMPITE, según lo indicado en el Informe N°014-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 25 de enero del



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000041 -2024/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 31 ENE 2024

2024, y presupuesto analítico aprobado, por el periodo del 03 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024.

Que, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000000027, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para atención de planilla de personal contratado por proyecto de inversión: Unidad Funcional "PROCOMPITE 2024", Correlativa 0079.

De conformidad con el Art.17.1 de Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el texto único ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que a la letra dice: La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y Directiva N° 003-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGI, denominada "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 21 de junio del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 28 de diciembre del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, del 13 de enero del 2023; el Titular del pliego del Gobierno Regional Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONE, AUTORIZAR, LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS INVERSIÓN, conforme a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, de Un (01) Coordinador y Un (01) Supervisor de la Unidad Funcional PROCOMPITE, con efectividad a partir del 03 de enero del 2024 al 31 de marzo del 2024, con cargo a la Correlativa 0079 según se detalla en el Anexo N°001 por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia fiel del Original

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000041 -2024/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 31 ENE 2024

ARTÍCULO SEGUNDO. - **PRECISASE** que el **FINANCIAMIENTO**, que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2024 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados – Fondo de Compensación Regional - FONCOR, la misma que cuenta con una disponibilidad y Certificación Presupuestal para el año 2024, ascendente a la suma de S/. 157,070.00 (Ciento Cincuenta y Siete Mil Setenta y 00/100 Soles), en la específica de gastos 2.6.81.41, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Mg. CP. JUAN JOSÉ NÚÑEZ OSORIO
GERENTE GENERAL REGIONAL

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

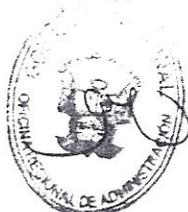
-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR

000041

31 ENE 2024

ANEXO N°0001

N° ORD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN DE ENERO DEL 2024 A MARZO DEL 2024	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION/ AGUINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO										
	UNIDAD FUNCIONAL DE PROCOMPITE										
	0079-3-9002-2016766-6000034-14-006-0008-0000870-00001-5-15										
	FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS - FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL - FONCOR										
	GENERICA DE GASTO 2.6.81.41										
	CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°0000000027										
1	MORAN GARCIA CARLOS ALBERTO	COORDINADOR	5,500.00	16,133.33	16,133.33	1,344.44	17,477.78	1,573.00	-	19,050.78	DEL 03 DE ENERO DEL 2024 HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2024
2	VILELA RODRIGUEZ JUAN CARLOS	SUPERVISOR	5,500.00	16,133.33	16,133.33	1,344.44	17,477.78	1,573.00	-	19,050.78	DEL 03 DE ENERO DEL 2024 HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2024
	TOTAL		11,000.00	32,266.67	32,266.67	2,688.89	34,955.56	3,146.00	0.00	38,101.56	



Copia fiel del Original